



RIO NEGRO

LEY 4339

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
Adhesión de la provincia a la ley nacional 26.150.
Sanción: 27/06/2008; Promulgación: 21/07/2008;
Boletín Oficial 04/08/2008

Artículo 1°.- Adhiérese a la ley nacional n° [26.150](#), de Educación Sexual Integral, promulgada el 04 de octubre de 2006.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

